



LA SITUACION DEL PLANTEL ORIENTE DEL CCH

El lunes 3 de junio del presente año un grupo de alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades del Plantel Oriente se entrevistaron con el doctor Valentín Molina Piñero, Secretario de la Rectoría, para solicitarle mediante un oficio sin firmas, que se regularizara la situación de 700 supuestos "rechazados" del propio plantel.

Se comisionó al doctor Eduardo López Betancourt, Director General de Actividades Socioculturales, para que se trasladara al plantel y conociera de la situación planteada por los que se dijeron representantes de los "rechazados". Por principio de cuentas se identificó con los representantes de este grupo y les transmitió el interés de las autoridades universitarias por conocer y resolver en su caso el problema de admisión de los 700 "aspirantes".

Para el efecto anterior el doctor Valentín Molina Piñero, Secretario de la Rectoría, giró oficio a los representantes de los aspirantes a alumnos para que se pusieran en contacto con el doctor López Betancourt y se buscaran de consuno las soluciones al problema de los no admitidos; asimismo, el doctor Molina pidió que le entregaran los documentos escolares de los aspirantes y una solicitud, misma que se anexó. El señor Agustín Caballero, uno de los representantes, firmó de entera do las comunicaciones anteriores el día 13 de junio y aceptó entregar a más tardar el día 21 del mismo mes la documentación solicitada.

El viernes 14 de junio, en forma por demás inexplicable un grupo de maestros y alumnos del plantel Oriente encabezados por los representantes de los "rechazados", realizaron un acto tumultuario en las instalaciones de Ciudad Universitaria, a sabiendas de que el problema de los aspirantes a alumnos estaba en vías de solución pacífica. En dicho acto los oradores profirieron insultos contra las autoridades de la Universidad y amenazaron apoderarse de las oficinas de la Rectoría el día 19 de junio mediante el empleo de la violencia.

Posteriormente en reunión de Directores de los cinco planteles de los Colegios de Ciencias y Humanidades con el Secretario

General de la Universidad, licenciado Sergio Domínguez Vargas, el día 18 del mes actual, los mismos informaron que en sus respectivos planteles también se habían formado grupos de alumnos que no estaban legalmente inscritos en el sistema del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Ante tal información el doctor Valentín Molina Piñero, envió oficio a cada uno de los Directores de los diversos planteles y las solicitudes respectivas para que se convocara a los aspirantes a regularizar su ingreso mediante la entrega de la documentación escolar y la información de los datos requeridos en las solicitudes.

EL DR. JOSE F. HERRAN, REELECTO COMO DIRECTOR DE LA FACULTAD DE QUIMICA

La Junta de Gobierno designó anteanoche al doctor José F. Herrán Arellano para un segundo periodo como Director de la Facultad de Química de la UNAM.

Formaban la terna presentada a la Junta por el Rector doctor Guillermo Soberón Acevedo, además del doctor Herrán, los también doctores Alberto Bremauntz Monge y Francisco Javier Garfias Ayala, catedráticos de la FQ.

El funcionario universitario reelecto realizó sus estudios de grado y posgrado en la UNAM, y recibió en 1970 la medalla

Andrés Manuel del Río, instituida por la Sociedad Química de México.

En ese mismo año fue nombrado director de la facultad, para un primer período; ha sido vice-presidente de la Sociedad Química de México y de la Academia de la Investigación Científica, y posteriormente presidente de esta última.

Durante su labor profesional ha realizado diversos trabajos de investigación en su campo, los cuales han sido publicados en revistas especializadas. Entre sus libros destacan los textos *Introducción a la Química Orgánica*

EL PROCESO AGRARIO

“La experiencia histórica comprueba que el amparo en materia agraria, específicamente el abuso del recurso, se constituyó en una sólida barrera que interfería y obstaculizaba la aplicación de la reforma agraria, llevando la intranquilidad y la zozobra al medio rural”.

Afirmó lo anterior el licenciado Raúl Lemus García, profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, durante la conferencia que dió sobre La naturaleza del proceso agrario y sus reglas de interpretación.

Recalcó que tales circunstancias justificaron, evidentemente, la reforma constitucional del 23 de diciembre de 1931, que negó todo recurso legal ordinario, incluso el juicio de amparo, a los propietarios afectados con resoluciones dotatorias o restitutorias de tierras o aguas, dictada en favor de los pueblos.

El profesor Lemus García indicó que las experiencias pasadas se han reiterado en los últimos años, a partir de la reforma constitucional publicada el 12 de febrero de 1947, que facultó a los dueños o poseedores de predios agrícolas o ganaderos en explotación, con certificados de inafectabilidad, a promover el juicio de

garantías contra la afectación ilegal de sus tierras o aguas.

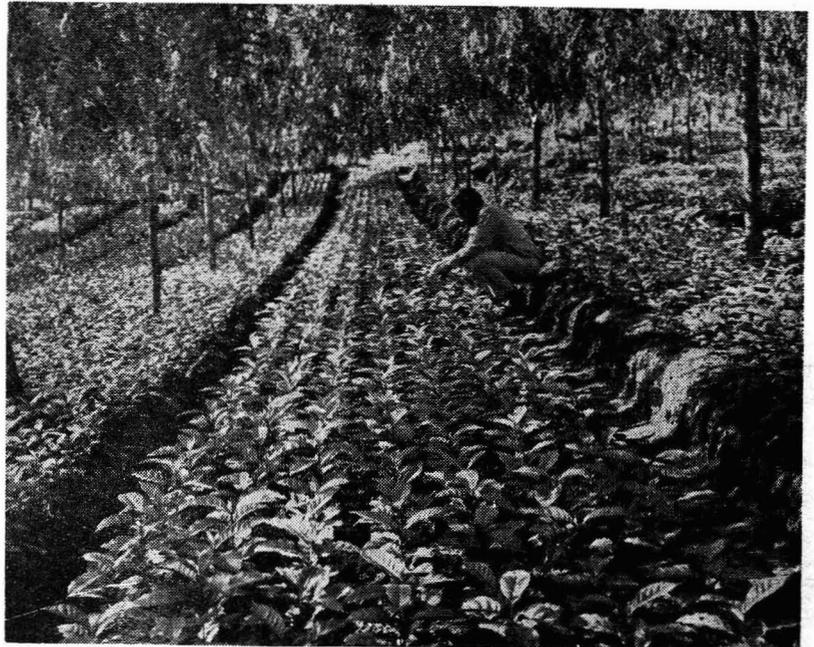
A este respecto, explica el entrevistado que en el año de 1971 se registraron en la Dirección Jurídica del DAAC un promedio de 2 mil juicios. “El juicio de garantías es una de las causas que mayormente ha interferido en la entrega de tierras a los campesinos”.

Señaló que una de las cuestiones que más hondamente preocupan al sector campesino es la relativa a la lentitud con que se tramitan los procedimientos agrarios, los cuales normalmente debían concluir, entre 4 y 8 meses,

proceso agrario, no desahogar los trámites dentro de los términos estipulados”.

El maestro universitario manifestó que para la cabal comprensión y el pleno cumplimiento de la Ley en el campo que analizamos, es indispensable que las autoridades correspondientes, a la brevedad posible, expidan los reglamentos e instructivos necesarios que orienten a los órganos agrarios encargados de su aplicación.

“En caso contrario, las buenas innovaciones legales serán irrelevantes para mejorar la administración de la justicia agraria”.



y *La Química y la Física*, este último en colaboración con el físico J. Reinero.

El doctor Herrán también ha participado en diversos cursos organizados por la OEA y dictado diversas conferencias en las universidades de Perú, Buenos Aires, Panamá, Brasil y Guatemala, bajo los auspicios del Centro Latinoamericano de Química.

Además, ha desarrollado su labor académica desde el año de 1954, en la cátedra de Análisis Orgánico e Instrumental, en el Doctorado de Química, y en la materia de Química Orgánica.

y que tienen una duración variable de 3 a 11 años.

“Ahora bien, apuntó el profesor Lemus García, para que la reforma procesal incluida en la nueva Ley Agraria se cumpla e instituya un sistema de justicia expedita para el campesino, es indispensable que las autoridades agrarias se sujeten estrictamente a tales plazos.

“En la inteligencia que dicha Ley establece como causa de responsabilidad para los funcionarios y empleados que intervienen en el

Aseguró que el proceso social agrario se rige por principios diferentes a los que inspiran el proceso de carácter individualista, civilista o clásico, en el que predomina el postulado de la igualdad de las partes.

Aclaró que es innegable que en la interpretación y aplicación de la Ley influyen condiciones de orden político e ideológico.

“Hay que instrumentar los diversos procedimientos agrarios con los reglamentos e instructivos necesarios, a efecto de dar plena eficacia a las normas procesales.

PROBLEMAS CONTEMPORANEOS DE MEXICO Y EL SECTOR PUBLICO



Profundo análisis sobre la intervención del sector público en la evolución del país, realizó la química farmacobióloga Yolanda Senties de Ballesteros, en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho.

"La responsabilidad de conducir el desarrollo nacional, de acuerdo con un programa compartido y deseoso de acercar la justicia social a los núcleos mayoritarios, recae directamente sobre el sector público.

"El Estado, en estas circunstancias, cumple las funciones de un promotor del desarrollo económico y social ya sea, mediante la intervención directa o indirecta".

Lo anterior fue expuesto por la química farmacobióloga Yolanda Senties de Ballesteros, en una conferencia que sustentó en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

En el primer caso, —agregó— continúa como organismo regulador de todas las actividades nacionales y, en el segundo, contribuye al incremento de la producción nacional, a la prestación de servicios públicos, a la captación de recursos y utilización de los mismos; al funcionamiento de actividades productivas y al desarrollo de servicios de bienestar social.

En su plática, titulada "Los problemas contemporáneos de México y el sector público", señaló que éste en la etapa actual de desarrollo nacional, tiene tres objetivos: que sea acelerado, independiente y compartido.

Para evitar que las distintas instituciones del sector público se desarrollen sólo en lo cuantitativo, sin revisar estrictamente su estructura orgánica y funcional, y para adecuarla a las condiciones cambiantes de la realidad social, dijo la conferenciante, se realiza permanentemente, la reforma administrativa.

"Esta reforma tiene como función fundamental el facilitar un proceso total de decisiones y también vigilar que la estructura orgánica de las dependencias del sector público sea congruente a los objetivos por alcanzar.

Así, con la participación sector público-Estado se ha creado conciencia de que la solución de los problemas y el aprovechamiento racional de los recursos corresponde a público y gobierno, comprometiéndose ambos a trabajar con autenticidad y determinación en el cumplimiento de sus respectivos deberes".

La química Yolanda Senties subrayó que el sector público ha definido su estrategia de desarrollo persuadiendo la distribución equitativa de los bienes de los servicios, fortaleciendo las defensas de la soberanía nacional, rescatando los recursos naturales, fortaleciendo la reforma agraria y propugnando el ejercicio digno del trabajo. Agregó:

"Por su parte, el Jefe del Ejecutivo ha venido desarrollando una política de confrontación de objetivos con la realidad social, enmarcando dentro de un renglón prioritario la atención cuantitativa de los problemas de reforma política, educativa, impulso a la ciencia y la tecnología, etcétera.

"Dentro de este conglomerado, estas tareas exigen mayor eficacia del sector público, pero también mayor responsabilidad del sector privado. Solo en esa forma se podrá tener un desarrollo sano, racional y compartido", concluyó la también diputada Senties de Ballesteros.

TEATRO HIDALGO

DOMINGOS a las 12.00 horas
ADMISION: \$ 20.00

Abono a 14 conciertos: \$ 260.00
Estudiantes: \$ 10.00
Abono a 14 conciertos: \$ 130.00

**ORQUESTA
FILARMONICA
DE LA UNAM**

TEMPORADA 1974

PALACIO DE BELLAS ARTES

VIERNES a las 20.30 horas
ADMISION: De \$ 30.00 a \$ 5.00
Abono general a 14 conciertos:
10% de descuento
Maestros y estudiantes: 20%

Fechas:	Directores:	Solistas:	
21 y 23	EDUARDO MATA	MA. TERESA RODRIGUEZ, pianista	GLINKA, Obertura de "Ruslan y Ludmila"; MUSSORGSKY, Entreacto de "Jovanshchina"; PONCE, Concierto para piano; BEETHOVEN, Sinfonía No. 5
28 y 30	EDUARDO MATA	CHRISTINE WALEWSKA, cellista	WEBER, Obertura de "Oberón"; BLOCH, "Schelomo"; DVORAK, Sinfonía No. 7
Julio 5 y 7	EDUARDO MATA	MAZUKO USHIODA, violinista	GLUCK, Obertura de "Ifigenia en Aulide"; HAYDN, Sinfonía No. 100, "Militar"; BARTOK, Concierto No. 2 para violín y orquesta
12 y 14	EDUARDO MATA	LILI KRAUS, pianista	REVUELTAS, "Música para charlar"; MOZART, Concierto para piano, K. 488; SAINT-SAENS, Sinfonía No. 3, Op. 78.
19 y 21	EDUARDO MATA	YURI BOUKOFF, pianista	BACH, Concierto de Brandenburgo No. 2; GRIEG, "Danzas sinfónicas"; PROKOFIEV, Concierto para piano No. 3; MONCAYO, "Huapango"
26 y 28	EDUARDO MATA	JAMES STAFFORD, pianista	BEETHOVEN, Obertura de "Las ruinas de Atenas"; RACHMANINOFF, Concierto No. 3 para piano y orquesta; SIBELIUS, "El cisne de Tuonela", "Vals triste" y "Finlandia"
Agosto 2 y 4	HECTOR QUINTANAR	JEROME ROSE, pianista	BERLIOZ, Danzas de "La condenación de Fausto"; BEETHOVEN, Concierto No. 2 para piano y orquesta; HAIL BANCROFT KING, "Future Shock"; QUINTANAR (Obra de estreno); CHAIKOVSKY, "Francesca da Rimini"
9 y 11	ABEL EISENBERG	CORO DE LA ESCUELA NACIONAL DE MUSICA (Director: JORGE MEDINA)	GRIEG, "Suite de Holberg"; ORFF, "Catulli Carmina"; PONCE, "Ferial"; FRANCK, Sinfonía en Re
16 y 18	GERARD DEVOS	JAIME LAREDO, violinista	HAYDN, "Sinfonía del Reloj"; SAINT-SAENS, Concierto para violín y orquesta No. 3; LESUR, "Obertura para un festival"; DEBUSSY, "El mar"
23 y 25	GEORGES SEBASTIAN	ELISABETH MATESKY, violinista	MOZART, Obertura de "Las bodas de Fígaro"; DVORAK, Concierto en La menor para violín y orquesta; SCHUBERT, Sinfonía No. 7, "La gran Do mayor"
30 y 31	GEORGES SEBASTIAN	CORO DE LA ESCUELA NACIONAL DE MUSICA (Director: JORGE MEDINA)	KODALY, "Salmus Hungaricus"; LISZT, "Sinfonía Fausto"
Septiembre 6 y 8	LUIS HERRERA DE LA FUENTE	JUAN BOSCO CORRERO, organista	HERRERA DE LA FUENTE, "Módulos"; POULENC, Concierto para órgano, cuerdas y timbales; STRAUSS, "Muerte y transfiguración"; WAGNER, Obertura de "Tannhäuser"
13 y 14	JAMES LOUGHRAN	JANOS STARKER, cellista	MALCOLM ARNOLD, "Danzas inglesas"; PROKOFIEV, "Sinfonía concertante" para cello; RACHMANINOFF, Sinfonía No. 2

* Estreno en México

LOS INVASORES VS LA UNAM, EL LUNES PROXIMO



Los Invasores, equipos varonil y femenino de basquetbol integrados por estudiantes de diversas escuelas de San Diego, California, se enfrentarán el lunes próximo, en sendos encuentros, a conjuntos de la Universidad Nacional Autónoma de México, en instalaciones de la C. U. Las confrontaciones son auspiciadas por una organización norteamericana cuyo objetivo es el acercamiento de estudiantes estadounidenses con universitarios latinoamericanos. Los invasores ya han jugado en Sonora, Baja California y Veracruz.

DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CARRERA DE LA FACULTAD DE DERECHO

El Colegio de Profesores de Carrera de la Facultad de Derecho celebró su asamblea constitutiva el pasado día 15 y su directiva quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, doctor Ricardo Franco Guzmán; Vicepresidente, doctor Guillermo Floris Margadant; Secretario, doctor Julián Güitrón Fuentevilla; Tesorero, licenciada Sara Bialostosky, y Vocales, licenciados Alfonso Nava Negrete y Celestino Porte Petit.

UNAM-DIFUSION CULTURAL-DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES-FONDO DE CULTURA ECONOMICA Y DIRECCION GRAL. DE BIBLIOTECAS.

INVITAN A LOS ESTUDIANTES Y AL PUBLICO EN GENERAL A ASISTIR AL

DIALOGO ENTRE

ALBERTO MORAVIA Y
MANUEL PUIG SOBRE
CINE Y LITERATURA.

Biblioteca Central de la Ciudad Universitaria Jueves 27 a las 18 horas.

FACULTAD DE INGENIERIA
C O N V O C A T O R I A

Se convoca a concursos de oposición para optar por las plazas de profesor de asignatura, dentro de la Coordinación de Materias Propedéuticas, indicadas a continuación:

- 2 Plazas de Profesor Definitivo de Nivel "A" en el área de Matemáticas, para impartir la asignatura de Álgebra.
- 4 Plazas de Profesor Definitivo de Nivel "A" en el área de Matemáticas, para impartir las asignaturas de Matemáticas I, Matemáticas II, Matemáticas III y Matemáticas IV.
- 6 Plazas de Profesor Definitivo de Nivel "A" en el área de Mecánica, para impartir las asignaturas de Mecánica I y Mecánica II.
- 2 Plazas de Profesor Definitivo de Nivel "A" en el área de Métodos Numéricos, para impartir las asignaturas de Métodos Numéricos y Probabilidad y Estadística.
- 1 Plaza de Profesor Definitivo de Nivel "A" en el área de Física, para impartir la asignatura de Termodinámica.
- 1 Plaza de Profesor Definitivo de Nivel "A" en el área de Física, para impartir la asignatura de Electricidad y Magnetismo.
- 2 Plazas de Profesor Definitivo de Nivel "A" en el área de Dibujo, para impartir la asignatura de Dibujo.

Las bases para estos concursos serán las siguientes:

- I. Los concursos de oposición se verificarán conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica y el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- II. Podrán inscribirse quienes posean un título superior al de bachiller y sean de reconocida solvencia moral.
- III. Los interesados podrán solicitar su inscripción dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la publicación de esta Convocatoria. Acompañando:
 - a) Curriculum vitae por duplicado.
 - b) Acta de Nacimiento (copia)
 - c) Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
 - d) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
 - e) Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad Universitaria o en la Ciudad.
- IV. En la Secretaría General de la Facultad pueden consultarse las normas aplicables al caso y los demás informes que sean necesarios.
- V. La Dirección de la Facultad comunicará a los interesados la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y aprobados los dictámenes correspondientes por el H. Consejo Técnico de la Facultad, se dará a conocer a los interesados el resultado de estos Concursos de Oposición.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 30 de abril de 1974
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón.

CINE CLUB DE ECONOMIA Conmemora su Décimo Aniversario
Ciclo: Revisión de los géneros cinematográficos

JUNIO	3	<u>ERASE UNA VEZ EN EL OESTE</u> (Western) Sergio Leone
JULIO	10	<u>LA QUIJERA DE ORO</u> (Comedia), Charles Chaplin
JULIO	17	<u>LA LEYENDA DE UNA CIUDAD SIN NOMBRE</u> (Comedia musical) Joshua Logan
JULIO	24	<u>EL HOMBRE DE ARAN</u> (documental), Robert Flaherty
JULIO	31	<u>BONNIE AND CLAYDE</u> (cine negro), Arthur Penn
AGOSTO	7	<u>DOCTOR INSOLITO</u> (político), Stanley Kubrick
AGOSTO	14	<u>IVAN EL TERRIBLE (I)</u> -Histórico- S. Eisenstein
AGOSTO	21	<u>IVAN EL TERRIBLE (II)</u> - Histórico- S. Eisenstein
AGOSTO	28	<u>FARENHERT 451</u> (Cienciasficción), Francois Truffaut
SEPT.	4	<u>FENOMENOS</u> (cine de horror), Tod Browning
SEPT.	11	<u>COMPAÑERO PRESIDENTE</u> (documental), Miguel Littin

Funciones: MIERCOLES a las 12:00, 16:00 y 20:00 horas

ABONO PERSONAL OBLIGATORIO: (cuatro funciones) \$10.00

AUDITORIO "JUSTO SIERRA" HUMANIDADES, C.U.

CONTINUA LA IX TEMPORADA DE DANZA

La coreografía Sinfonía, será presentada el domingo 23 por el Taller Coreográfico, en el Teatro de la Universidad anexo a Arquitectura, dentro de su IX Temporada de Danza.

Esta obra fué hecha pensando en que "el arte se ha propuesto siempre armonizar la vida, encontrar el lenguaje capaz de agigantar el espíritu humano. Como una gran orquestación que crece y nos envuelve para darnos una nueva condición de

seres que piensan y sienten más profundamente la existencia. Como una sinfonía que nunca termina y que a medida que avanza nos enseña las líneas y los colores hasta agotarlos y de pronto, entendemos que eso sólo ha sido el principio, y que en realidad sus temas son inagotables".

Acompañan a Sinfonía, otras tres coreografías: La Muerte de un Cazador, Jazzotomía e Integrales. La música de ellas es de

Mahler, Calatayud y Varese respectivamente, mientras que la de Sinfonía es del músico contemporáneo Igor Stravinsky y su diseño de la pintora norteamericana Barbara Wasserman.

Como siempre las funciones del Taller Coreográfico se llevan a cabo todos los domingos a las 12 horas y la entrada cuesta 10 pesos al público en general y 5 a estudiantes y trabajadores con credencial.

SESION DEL CONSEJO TECNICO DE ARQUITECTURA



Aspecto del acto, en la sala de juntas del Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Arquitectura, en que el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, dio posesión al arquitecto Jesús Aguirre Cárdenas como director interino de la ENA.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.